

Plataforma Patria incorpora opción Calle Clap



Publicado el día: 6 Febrero 2019 - 9:50am

[1]

Con el propósito de mejorar la distribución y abastecimiento alimenticio del pueblo venezolano a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), la plataforma Patria incorporó la opción "Calle Clap", para que los Jefes de Calle sean incorporados por los distintos Jefes de Familia en aras de perfeccionar y actualizar la data de los Clap.

Para el registro, las personas que reciben el beneficio Hogares de la Patria deben ingresar a la plataforma Patria.org.ve, seleccionar la opción calle Clap e incorporar los datos (número de cédula) de la persona que le entrega su combo y pulsar registrar, así lo indica una nota del sistema Patria.

El pasado 12 de enero el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó al ministro de Alimentación, Luis Medina a que se realice el aceleramiento de la entrega de los combos Clap a la población cada 15 días.

Según estas indicaciones de mandatario Nacional, el pasado 5 de febrero, el vicepresidente Sectorial del Área Económica, Tareck El Aissami, en compañía del ministro de Alimentación, y los distintos gobernadores de la patria, realizaron una reunión para definir, perfeccionar y actualizar la data de los Clap, con la finalidad de mejorar la distribución de los alimentos en el territorio nacional.

Próximamente, la plataforma Patria, ofrecerá detalles para desarrollar mecanismos de control y comunicación para garantizar la efectividad en la distribución de los alimentos a las familias venezolanas.(AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/952>